

EL DIA DE PALENCIA

CABALLO DE SILLA
Se vende uno muy bueno, y se dará en buenas condiciones. En la imprenta de este periódico informarán.

MERCADOS

NACIONALES

Madrid 4 de Diciembre
Precios que han regido:
Trigo a 43 rs. las 12 libras.
Cebada a 26 rs. fanega.
Barbanos 3
Precios que rigen:
Trigo a 42'50 rs. fanega.
Cebada a 26.
Avena a 26.
Alubias a 180.
Garbanos a 180.
Patatas a 5 rs. arroba.
Vino de 28 a 32 rs. cántaro.
Huevos a 6 rs. docena.
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.
2.ª a 16.
3.ª a 15.
Compras, animadas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, de hielos.
Los campos, a falta de agua.
Palencia 3
Precios que rigen:
Trigo de 41 a 43 rs. fanega.
Cebada de 29 a 30.
Cebada de 26 a 27.
Avena de 16 a 17.
Garbanos a 140.
Mueles de 47 a 48.
Harina de 1.ª a 18'50 rs. arroba.
2.ª a 17'50.
3.ª a 16'75.
Vino tinto de 26 a 22 rs. cántaro.
Aceite a 48 rs. arroba.
Tendencia, floja.
Tiempo, frío y nieves.
Los campos, malos.
Herrera de Pisuegra 3
Precios que rigen:
Trigo a 42 rs. las 92 libras.
Cebada de 34 a 32.
Cebada de 27 a 28.
Avena de 17 a 18.
Yeros de 35 a 36.
Alubias de 90 a 130.
Compras, animadas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, de hielos.
El mercado de ganados estuvo concurrenciado y se hicieron bastantes transacciones.
Madrid 3
En los almacenes del Canal han comprado 2000 fanegas de trigo ajeño, ha estado cotizado de 44'75 a 45 reales.
Tendencia, sostenida.
En el mercado de las mercancías generales de Castilla ha sido de 50 fanegas cotizándose de 44'50 a 45.
Cebada a 33'75.
Tendencia, floja.
Madrid del Campo 3
La entrada ha sido de 100 fanegas pagándose de 43'50 a 44 reales.
Tendencia, firme.
Riseco 3
Han entrado 400 fanegas de trigo cotizándose a 42'50 reales las 94 libras.
Tendencia, firme.
Arévalo (Avila) 3
Precios corrientes:
Trigo a 44 rs. fanega.
Cebada a 29.
Cebada a 27.
Algarrobas a 34.
Garbanos de 120 a 260.
Patatas a 6 rs. arroba.
Vino tinto a 28 rs. cántaro.
Compras, todo lo presentado.
Tendencia, floja.
Tiempo, frío y áspero.



REGALO DE "El Día de Palencia" A SUS SUSCRIPTORES

Deseando corresponder al creciente favor que el público viene dispensando a EL DIA DE PALENCIA, hemos acordado hacer un espléndido regalo a nuestros abonados, consistente en tres décimos de la próxima lotería de Navidad, cuyo sorteo ha de celebrarse el día 23 de Diciembre. Los tres décimos que regalamos a nuestros suscriptores llevan el número

33.550

Este regalo le dividiremos en siete lotes, y se hará en la siguiente forma:

- Lote 1.º—Un décimo (valor de 100 pesetas), al primer número que salga de la urna.
- Lote 2.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 50 pesetas), al segundo número.
- Lote 3.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 50 pesetas), al tercero.
- Lote 4.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas), al cuarto.
- Lote 5.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas), al quinto.
- Lote 6.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas), al sexto.
- Lote 7.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas), al séptimo.

El sorteo se verificará el día 18 del actual, a las once de la mañana, en la Redacción de EL DIA DE PALENCIA, ante el Notario de esta capital D. Juan Pérez Domínguez, y podrán presentarle los suscriptores que lo deseen.

Del número y del nombre de cada suscriptor conservamos nota por duplicado en la administración de este periódico.

Para poder participar del sorteo, es indispensable:

- 1.º Ser suscriptor de EL DIA DE PALENCIA.
- 2.º Hallarse al corriente en el pago de la suscripción hasta el día en que el sorteo se verifique.
- 3.º Renovar la suscripción, si termina dentro del año actual, por un trimestre al menos que comience a contarse en 1.º de Enero de 1904.

Todas las personas que se suscriban a EL DIA DE PALENCIA en las condiciones indicadas, antes del 15 de Diciembre por un semestre al menos.

Los suscriptores de la capital, bien paguen su suscripción por meses ó por años.

También entrarán en suerte los suscriptores a EL DIA DE PALENCIA en combinación con La Correspondencia de España.

Los señores suscriptores que se hallen dentro de las condiciones, pueden reclamar el número que les corresponde a la Administración de EL DIA DE PALENCIA, y les rogamos lo hagan a la mayor brevedad.

Pasado el 15 de Diciembre, las personas que se suscriban a EL DIA DE PALENCIA ó que no hayan cumplido las condiciones señaladas ó no hayan reclamado el número, no podrán participar del sorteo.

CRISIS

Con la primera noticia con que nos encontramos esta mañana al llegar a nuestra redacción, fué con los telegramas en que nuestro activo y diligente corresponsal en Madrid nos anunciaba la crisis total del Gobierno que preside el Sr. Villaverde.

La noticia, aunque esperada para más adelante, por la situación en que el Gabinete se hallaba en el Parlamento, ha sorprendido al plantearse hoy.

Tropieza el Gobierno con serias dificultades para la aprobación de los presupuestos debido a la obstrucción de los republicanos. Estos, recordando agravios que decían haber recibido del Gobierno, se habían propuesto impedir, en cuanto estuviera de su parte, la legalización económica. Para esto presentaban enmiendas y más enmiendas, y pedían votaciones nominales. No era la campaña obstruccionista simpática, como no lo es ninguna oposición sistemática, pero la minoría republicana se había propuesto castigar al Gabinete con la obstrucción.

Para que ésta cesase se celebraron conferencias que dieron resultado negativo. Entonces discurrió el Gobierno, siguiendo algún precedente, presentar una proposición, un «bill» de indemnidad, para que caso de que no fuesen aprobados los presupuestos que hoy se discuten, pudiera el Gobierno cobrar los tributos como hoy. Esta proposición levantó tremenda marejada. Las oposiciones la estimaron atentatoria a la Constitución del Estado, y se dispusieron a combatirla unidas. El Gobierno consultó con los jefes del partido, y estos reconocieron la gravedad de la proposición, aunque ofrecieron su voto, pero no su apoyo. En su vista, el Gobierno se reunió en Consejo, y trató de este asunto, hubo divergencias y se planteó la crisis total.

Tal ha sido el origen de la crisis. A la hora de escribir estas líneas desconocemos su desarrollo. S. M. ha consultado con los presidentes de las Cámaras y se cree que hoy mismo quedará resuelta. Realmente es grave la situación en que cae este Gobierno, faltando la aprobación de los presupuestos que ha hecho suyos. Pero más grave que todo esto es la brevedad de los Ministerios, que dado el corto tiempo que

están en el poder, no pueden realizar nada estable y práctico.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria
Bajo la presidencia del alcalde Sr. Miguel, asistiendo los concejales Sres. Ortega, Guzmán, Durán, Pérez Juárez, Cantuche, Vinagra, Cabeza y Revilla, ha celebrado sesión ordinaria en segunda convocatoria, el Ayuntamiento de esta capital.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Queda enterada la corporación de una comunicación del Gobierno civil, haciendo firme el acuerdo del Ayuntamiento respecto a no haber lugar a la jubilación que solicitó el maestro que fué de la escuela superior de esta capital don Felipe Prieto Aguado, proponiendo se le conceda una pensión al año, por no poder dedicarse al trabajo dada su avanzada edad.

Se aprueba el contrato firmado por la comisión de hacienda, respecto al nuevo cupo de consumos.

Dáse lectura al acta notarial, declarando desierta la subasta para el abastecimiento de aguas, acordándose que la comisión de hacienda proponga las nuevas bases, para anunciar la segunda subasta en el más breve plazo.

Se aprueban los informes del señor arquitecto, concediendo el permiso solicitado para ejecutar varias obras en las casas de su propiedad, a Deogracias Villango, Bibiana Pérez y David Rodríguez.

Pasa a informe de la comisión correspondiente, una instancia de D. Nicolás de Lomas, pidiendo autorización para construir un depósito doméstico de almidones.

Idem, otra del músico de la banda municipal Hipólito Robledo, solicitando 10 días de licencia.

Se aprueba el informe de la comisión de gobierno, concediendo el teatro al director de un cuadro de zarzuela, Francisco Molinero, que lo solicita por plazo indeterminado.

Queda aprobada la distribución de fondos para el mes actual; y, por último, a instancia de la presidencia, se acordó que los gastos ocasionados con motivo de la ida a Madrid de la comisión del seno del Municipio, se satisfagan por cuenta de éste.

No habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

ENTRE PARÉNTESIS

LA MANTILLA

No está bien determinado el origen histórico de la simpática mantilla, ni hace falta. Sea una artística modificación del manto hebreo, importada a España por la raza árabe, como quieren unos, ó sea una prenda genuinamente española, como quieren otros, lo que está plenamente demostrado por la innegable veracidad de los hechos, es que para llevar la mantilla se necesita una gra-

cia especial que sólo tienen las mujeres españolas.

Las inglesas, las alemanas, las francesas, las mujeres de todos los países, convencidas del sugestivo poder de reazar la belleza que tiene la mantilla, se han esforzado por usarla y han concluido por reconocer que el secreto de dar a la mantilla el esplendor de sus mágicos encantos es un exclusivismo de la mujer española.

¡Qué hermosa está una mujer con mantilla! Su cara asoma por entre los encajes como la de un ángel por entre las rafagas de luz de la nube que lo envuelve. Mientras camina con la majestad de lo grande y la atracción de lo sublime, las blondas, agitadas por el aire, acarician el divino rostro como queriendo defenderlo del fuego de las miradas: en las finísimas mallas del delicado encaje se van enredando los más secretos pensamientos de los curiosos; ante aquel conjunto ideal se postra la adoración de todos y los labios de unos y otros van tejiendo a su paso espesa alfombra de flores.

La ingratitude a la mujer, siempre dispuesta a aceptar la escavitud de la moda tiránica sobre la que arbitrariamente legisla el ridículo modisto, ha condenado a olvido injusto a la histórica mantilla, declarándose partidaria del sombrero. Esto, no obstante, la mantilla tiene sobre el sombrero innumerables ventajas y a defender su causa acuden razones de economía de estética y hasta de derecho individual.

La mantilla, insensible a los necios vaivenes de la moda tiene personalidad propia, la invariabilidad de lo esencialmente útil, la encantadora sencillez de lo virtualmente bello; le bastan las caprichosas ondulaciones de sus prendidos para llenar cumplidamente los fines de su destino, en lo que se refiere a la estética, sin producir el gasto ruinoso de la continua é injustificada mudanza. El sombrero ha tenido que llamar en su auxilio todas las manifestaciones del arte y hasta la propia naturaleza con sus pájaros y flores, y aún anda con sus plásticos atavíos divorciado de la belleza real, que tiene por fundamento la severa y candorosa desnudez, produciendo con su constante movilidad de formas y adornos la epidemia del derroche que aniquila.

La mantilla, respetuosa siempre con la inviolabilidad de los derechos ajenos, se ajusta a la cabeza que aprisiona para no servir de estorbo en los espectáculos públicos; el sombrero, por el contrario, se extiende insolentemente con ridículas dilataciones para imposibilitar la visión de los que están a la espalda, anulando por lo tanto, el ejercicio de un legítimo derecho.

La mantilla tiene un espíritu igualitario que no tiene el sombrero. Enemiga de los irritantes privilegios y de la humillante división de clases, toda desigualdad, y lo mismo circunda la altiva cabeza de la princesa que se enreda en la blonda cabellera de la modesta artesana. No así el sombrero que mientras cubre orgulloso la erguida cerviz de las clases acomodadas, se desdén en acariciar las niveas sienes de la humilde obrera, donde juguetea la luz de la más aermosa sinceridad.

El intruso sombrero, con todo

su poder invasor y absorbente, no ha podido aún arrebatarle á la mantilla su clásica representación en las grandes solemnidades. La mantilla impera en semana Santa, cuando el espíritu arrepentido, de su complicitad en las concupiscencias de la carne, se reconcilia con Dios; en los duelos cuando el alma sufre las crueldades de la muerte que llena de sombras las alegrías de la vida; en las bodas, cuando se abrazan los corazones á impulsos de sus sueños y se llena de realidades el cielo de las ilusiones; en los toros, cuando una raza inmortal se presenta con las inextinguibles tradiciones de su robusta historia, y la alegre originalidad de sus inimitables costumbres.

Capta de Madrid

Sr. Director de EL DÍA

Proposición ruidosa

Las secciones del Congreso se han reunido para dar lectura á la proposición del señor Domínguez Pascual, que fué modificada después de muchos cabildos.

En la sección 1.ª formularon protestas los Sres. Muro y Lerroux, considerando aquella anticonstitucional; en la 2.ª el Sr. Morayta pidió la reforma de la Constitución, anunciando otra proposición; en la 3.ª protestaron los Sres. Canalejas y Junoy, éste porque la presentaba un diputado sin ser iniciativa del Gobierno; en la 4.ª el Sr. Lletget protestó contra el preámbulo y el señor Vallés añadió que los republicanos presentarían una proposición, solicitando se cambiara la forma de Gobierno; en la 5.ª pidió el Sr. Urzáiz su lectura; en la 6.ª hicieron lo propio los señores Azcárate y Puigcerver, y en la 7.ª lo mismo los Sres. Vincenti y Anglés.

Comisiones

Mañana se reunirá la comisión que entiende en los suplicatorios de los Sres. Marengo, Blasco y Lerroux.

Hoy se reunió la de presupuestos de la Presidencia y Estado.

DEL EXTRANJERO

Choque sangrientos

Comunican de París que las noticias de Panamá, presentan la situación del istmo menos tranquila, habiendo surgido choques sangrientos por el levantamiento de partidas contrarias á la independencia, muchas prisiones y la prohibición de que el vecindario marche á Costa Rica, temiéndose formen algunos contingentes armados fuera del territorio.

Cuestión importante

La prensa francesa é italiana atribuye importancia á la actitud que L'Italie atribuye al Papa de estudiar tranquilamente la cuestión del *modus vivendi* con la nación italiana. Créese que el Gobierno italiano facilitará toda resolución de concordia.

Protesta

Dicen de Viena que el periódico *Fremblatt* protesta contra las acusaciones de la prensa rusa, suponiendo que Austria sigue una política anti-eslava en los Balcanes.

Pesesión

Se han posesionado los oficiales belgas encargados de la gendarmería turca.

De Sanidad

La conferencia internacio-

nal semitaria desea crear una oficina internacional en París y condensó en uno los convenios de Venecia, París y Dresde.

LAS CORTES

Congreso

Proposición de ley. Artículo único: Se autoriza al Gobierno para que rijan desde 1.º de Enero los presupuestos generales del Estado presentados por el Gobierno caso de que para dicha fecha no estén aprobados por las Cortes.

El Congreso por la tarde se reúne en secciones y se da cuenta del resultado de la reunión.

En la segunda protestó el Sr. Morayta manifestando que únicamente podía aceptarse la proposición del Sr. Domínguez Pascual en el sentido de que ésta significara una reforma de la Constitución, lo cual impórtales á los republicanos dejar consignado.

En la cuarta los señores Valles y Ribot y Lletget han consignado también su protesta en igual sentido que el señor Morayta.

En las demás secciones todos los republicanos han coincidido en estimar la proposición como una reforma de la Constitución protestando enérgicamente.

Senado

El Sr. Galiano pide la colocación de una lápida en la casa de Núñez de Arce.

Otras preguntas de escaso interés.

El Sr. Morales se ocupa del estado ruinoso en que se halla la Catedral de Toledo. Pide urgente reparación. Le contesta el ministro de Gracia y Justicia diciéndole que se pedirán créditos para reparar la Catedral.

Otros ruegos y preguntas. Dávila pide resérvese la palabra para explicar una interpelación para cuando esté presente el Sr. Villaverde.

Orden del día.—Sorteo de renovación parcial de senadores de la provincia de Alicante. Se vota en definitiva el proyecto de ley orgánica del Consejo Estado. Inclusión de varias carreteras en el plan del Estado. (Se levanta la sesión).

EL CORRESPONSAL

3 Diciembre.

De la provincia

OSORNO

Quejas y lamentos

Sr. Director de EL DÍA

Muy señor mío: El alcalde y secretario de este Ayuntamiento, en el deseo de arreglar el pueblo y dejar memorias, acudieron el año pasado á un procedimiento antiguo, á la *prestación personal*, en la idea de que todos los vecinos de esta villa les iban á entregar fondos á manos llenas para su empresa, pero debieron sacar poco jugo y desistieron de ella.

Pero este verano, por inspiración ajena, apelaron á otro medio, también pasado, tanto como el que se le comunicó, al *Arbitrio de pesas y medidas para los trigos de fuera*, que fué muy bien recibido por casi todo el Ayuntamiento y Junta municipal, porque no les tocaba á sus bolsillos, y les parecía de perlas arreglar su casa, digo el Municipio, con dinero ajeno.

Sin mercado fijo tenemos una entrada diaria de trigos,

como uno de los mejores pueblos de la provincia, debido á la buena situación de él por la aproximación del ferrocarril, á la ayuda del comercio y vías de comunicación con muchos é importantes pueblos de esta provincia y la de Burgos; y esta gente en lugar de agradecer los bienes naturales que tenemos, medios que proporciona el comercio y la industria para el engrandecimiento del pueblo, y á los forasteros su concurso trayendo aquí sus productos para dejar parte de ellos en él, en lugar repito, de ayudar al comercio y atraer á los pueblos para que siga prosperando esta villa como lo hacen todos los que desean verdadero progreso ó adelanto, dándoles facilidades sin interés, acuden á esos medios viejos, aunque legales, con peligro de perder un mercado importante para que no vuelva jamás.

El tributo no es grande, cinco céntimos de peseta en cada fanega de trigo de fuera (ó una perra chica que no va á ninguna parte como dicen algunos ediles de este Ayuntamiento, y por añadidura labradores, que no han metido sus trigos, y debiendo ser los primeros, ó mejor dicho, los únicos), y regulando que se comprarían aquí dentro del término municipal *doscientas cincuenta mil fanegas de trigo al año, de fueral*, sin contar algunos miles que van directamente á la Estación y no pagan, fué sacado á primer remate en *doce mil quinientas pesetas* el 10 de Noviembre próximo pasado, y quedó desierto por falta de licitador pues no acudió nadie á presentarle.

Por esto no desmayó el Ayuntamiento, y por el mismo tributo en cada fanega de trigo, acordó rebajar el 25 por 100 sobre la cantidad de *Pesetas 12.500*, quedando ésta en nueve mil trescientas setenta y cinco pesetas para segundo remate el 20 de dicho mes de Noviembre, y cubrió la tasación Pedro Rojo de esta vecindad, único que hizo el depósito del 5 por 100, y previa la fianza de Eugenio de los Rios, pariente de el licitador. Fué aprobado por el Ayuntamiento el día 28 sin admitir protesta.

Antes del remate, se extendió la noticia por todos los pueblos, y cayó como una bomba, haciendo cada cual sus composiciones, y conviniendo todos en que no se rien con sus perras los vecinos de Osorno, destinadas á acabar la torre, poner aceras y traer aguas para una fuente, porque irán con sus trigos adonde les convenga.

Quieren hasta establecer compra en algunos pueblos y vender directamente.

La tendencia de algunos vecinos, además de el dinero forastero, es la guerra al comercio y á la industria, á quienes consideran como forasteros y rodadizos, y en opinión de ellos les importaría muy poco que desaparecieran todos.

Le anticipa las gracias su s. s. q. b. s. m. **UN SUSCRIPTOR**

1.º Diciembre 1903.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

En el caso de que os quisieren vender en susitución del verdadero Alquitrán Guyot, este ó el otro producto, *¡descónfiad siempre! pues en ello va sin duda algún interés...* Es indispensable en absoluto si queréis lograr la curación en los casos de bronquitis, catarros y resfriados antiguos mal cuidados, y *á fortiori* en el as-

ma ó la tisis, especificar siempre bien en las farmacias: el *verdadero Alquitrán de Guyot*, pues éste es preparado por el mismo Mr. Guyot, con alquitrán procedente de un *pino marítimo especial* que crece en Noruega y que le sirvió para descubrir el alquitrán soluble; razón por la cual es infinitamente más eficaz que todos los demás productos análogos. A fin de evitar todo error examínese cuidadosamente la etiqueta: la del verdadero Alquitrán de Guyot lleva el nombre de Guyot impreso en caracteres gruesos y además lleva oblicuamente su *firma en tres colores: violeta, verde y rojo*, igualmente las señas: Casa Frere, 19, rue Jacob, París.

Este tratamiento viene á costar unos *10 céntimos diarios*, y. ¡Cura!

P. S.—Aquellas personas que no consiguiere acostumbrarse al sabor del agua de alquitrán podrán reemplazar su uso mediante las Cápsulas Guyot al Alquitrán de Noruega de *pino marítimo puro*, tomando de dos á tres cápsulas á cada comida. De este modo obtendrán los mismos saludables efectos y una curación del mismo modo cierta. Tomadas *inmediatamente antes de las comidas*, ó en el curso de éstas, dichas cápsulas se digieren perfectamente con los alimentos, *producen bienestar en el estómago* y embalsaman la economía.

Las verdaderas cápsulas Guyot son blancas, y sobre cada una de ellas va impresa en negro la firma Guyot.

Depósito: Casa Frere, 19, rue Jacob, París, y en todas las farmacias y droguerías.

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana

Ayuno.—San Sabas, San Anastasio, Santa Cristina y San Dalmacio.

Umites religiosos

En San Pablo á las ocho y media de la mañana Misa privilegiada de Rosario. Al anochechar después del Rosario Salve cantada.

En la Soledad hay Velada á las nueve y media de la noche para los Adoradores del Santísimo Sacramento.

Audiencia

Para mañana no está señalada por esta Audiencia ninguna vista en juicio oral.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se ha hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Juan Zarzosa Rodríguez, casado, de 82 años. Hospital. Nacimientos.—Cándida Rivas Puebla, hija de Francisco y Columba, Burgos, 13.—Francisco Javier Mate Torralva, hijo de Eladio y Manuela, Plazuela de San Antolín.

Cárcel

Ayer no hubo movimiento de presos.

El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Meteorológica de Osorno:
Temperatura máxima: 14 bajo 4 y 5; la sombra 4.
Temperatura mínima: 8 bajo 0.
Radiómetro: 8 bajo 6.
Presión barométrica: 699 y 697.
Dirección del viento: NE, y SO, débil.
Aspecto del cielo: cubierto.
Evaporación: 1/4.

NOTICIAS

Mamad Casanova

Se han dado las órdenes oportunas para que el bandido Mamad Casanova, que se encuentra en el penal de San-toña, sea conducido á la Coruña, por tener que asistir al juicio oral de una de las causas que se le instruyeron.

Dicho bandido pasará por esta estación del ferrocarril procedente de Santander.

El ejército permanente

La ley publicada en la Gaceta fijando la fuerza del ejército permanente para el próximo año, dice así:
«Artículo 1.º Se fija en ochenta y tres mil la fuerza del ejército permanente durante el año mil novecientos cuatro, sin contar en ella los individuos del Cuerpo de Inválidos.»

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar temporalmente dicha cifra, si lo considera necesario, dando en otros meses licencias precisas para que los gastos no excedan, en ningún caso, de los créditos consignados en el Presupuesto.

Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Las obreras católicas

Las sociedades obreras que forman el Centro de la Propaganda Católica, honrarán á su Celestial Patrona la Inmaculada Concepción con una Comunion general que tendrá lugar el día de su fiesta en la Capilla del Palacio Episcopal, á las siete y media de la mañana.

También se celebrará una velada á las siete y media de la noche, en los salones de dicho centro, bajo la presidencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, y en la que tomará parte el orfeón del Seminario Conciliar.

Sabañones

Se curan rápidamente con el *Sanol Pizá*, premiado con medalla de oro en la exposición de Viena. Frasco 4 y 6 reales. Farmacia de N. de Fuentes Aspuz.

Vacante

Se halla la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Itero de la Vega, dotada con el haber anual de 150 pesetas. El término para solicitarla son 30 días.

Denuncia

Por cazar sin la correspondiente licencia han sido denunciados por la guardia civil del partido de Aguilar los vecinos de Canduela, Eugenio Calleja, Pedro Ruiz y Florencio Barañez.

Repartimientos

Han terminado los de consumos para el año próximo los Ayuntamientos de Villodrigo, Cardenosa, Dehesa de Montejos y Terradillos.

Extracto de acuerdos

En breve publicará el *Boletín Oficial* de la provincia el extracto de los acuerdos tomados por nuestra Excmo. Corporación municipal durante las sesiones de Septiembre y Octubre.

Junta general

Las Conferencias de San Vicente de Paul celebrarán su junta general el día 8 del corriente mes, en el Palacio del Excmo. Sr. Obispo y hora de las doce.

EL DÍA DE PALENCIA
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN
DE ESTA PROVINCIA

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades óseas
Aparatos mecánico-reguladores de presión

El Director Técnico y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Fuencarral 19 y 21, llegará a Palencia y recibirá solamente los días 14 y 15 del actual, de once a seis, en el Hotel Continental a todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales para tratamiento y curación de HERNIAS (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa o haga esfuerzos el paciente.

Solo estará en Palencia los días 14 y 15 del actual, en el Hotel Continental.

En Madrid en el Gabinete del médico director, Fuencarral, 19 y 21, Gabinete mecanoterápico.

INFORMACIÓN OFICIAL

Los Registros de la Propiedad

Ayer ha publicado la *Gaceta* un real decreto del ministro de Gracia y Justicia, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se aprueba y regirá desde la publicación de este real decreto, con carácter de definitiva, la clasificación general de los Registros de la Propiedad y cuadro de las fianzas respectivamente señaladas, conforme expresa el adjunto estado. La clasificación habrá de durar por lo menos diez años, y su reforma, que en su caso deberá ser general, se pondrá en vista de los productos obtenidos en los Registros durante los dos últimos quinquenios.

Art. 2.º Los registradores que estén desempeñando Registros que por virtud de esta o anteriores clasificaciones hayan pasado a clase inferior de la que antes tenían, conservarán sus derechos para los efectos de la ley Hipotecaria, su Reglamento y demás disposiciones vigentes, y podrán por mutuo su Registro con otro de su categoría personal. En ese caso, el que pasé a servir el Registro descendido, conservará también la categoría correspondiente al Registro permutado.

Los registradores que lleven más de diez años desempeñando Registros de categoría inferior a la personal suya, tendrán derecho preferente a figurar en las ternas que se formen para la provisión en el turno tercero de Registros de categoría igual a la personal que aquéllos tengan, y caso de concurrir varios de la misma, su inclusión en la terna se hará por orden de su mayor antigüedad en el Cuerpo.

Art. 3.º Los registradores que sirven Registros que pasan a clase inmediatamente superior, adquirirán la nueva categoría, pero no la podrán utilizar para los efectos de las reglas 1.ª y 3.ª del art. 263 del Reglamento, si no hubieren cumplido ocho años de servicios en la clase a que dejan de pertenecer, a no ser que por pasar antes a otro Registro consoliden la categoría.

En ningún caso puede entenderse que el pase por permuta sirve para consolidar la categoría antes de cumplir los ocho años de servicios.

Los registradores que hayan tenido anteriormente categoría igual o superior a la que ahora

adquieren, consolidarán ésta desde luego, aunque no lleven los ocho años de servicios en la clase inmediata inferior.

Si algún registrador ascendiese de clase en la nueva clasificación, sin tener aún consolidada la inmediata inferior, a pesar de llevar en ella más de ocho años, no consolidará la categoría que adquiere hasta que llegue el día de consolidar la que actualmente tiene.

Art. 4.º Los registradores que sirven Registros que ascienden en dos grados, adquirirán también la nueva categoría, pero sólo podrán utilizarla para los efectos indicados en el artículo anterior, si llevasen dieciséis años de servicios en la clase a que dejan de pertenecer, o en la inmediata superior, y podrán utilizar ésta a los ocho años de servicios en la clase que tuviera el Registro ascendido.

Art. 5.º Los registradores cuyas fianzas sean inferiores a las señaladas nuevamente a sus Registros, deberán completarlas con sujeción a las reglas de los artículos 269 y siguientes de la ley Hipotecaria, o en su defecto como previene el art. 305 de la ley. Si dichas fianzas fuesen mayores, podrán solicitar la devolución del exceso, que se acordará previas las formalidades de la ley y de su Reglamento.

Art. 6.º Los registradores de la propiedad que ascienden de clase, deberán proveyerse del respectivo título en el plazo de dos meses a contar desde la fecha del presente real decreto.

Disposición transitoria

El art. 260 del reglamento vigente para la ejecución de la ley Hipotecaria se sustituirá por el siguiente:

Art. 260. La clase y fianza que corresponde a cada Registro de la Propiedad es la señalada en el estado adjunto al real decreto de 26 de Noviembre de 1903.

La clasificación expresada sólo podrá reformarse pasados diez años desde dicha fecha, y en vista de los productos obtenidos en el Registro durante los dos últimos quinquenios.

A continuación del decreto se inserta también en la *Gaceta* el estado a que el mismo se refiere.

TELEGRAMAS

(DE AYER)

(Recibidos con retraso)

Consejo de ministros

Madrid 3 (15)

Se ha celebrado en palacio el acostumbrado Consejo, que ha caracido completamente de interés.

Se acordó que S. M. salga para Portugal el 9 del corriente.

En el Congreso

Madrid 3 (15)

En la sesión celebrada hoy en la Cámara popular se inició un debate sobre el proyecto de ley de descanso dominical, interviniendo el barón de Sas o Lirio, Morgas y Silió.

El diputado por Valladolid apoyó en un elocuente discurso dicho proyecto.

Varios diputados hicieron uso de la palabra, para ex-

poner a la Cámara cómo la Compañía Transatlántica, encarece los fletes españoles, abaratando los extranjeros.

El ministro de la Gobernación, ofreció favorecer cuanto esté de su parte a las empresas telefónicas, sin perjudicar para nada a los telegráficos.

(DE HOY)

Esta mañana hemos recibido varios despachos telegráficos, puestos por nuestro corresponsal en Madrid a las doce de la noche, informándonos de la situación política y dimisión del Gobierno.

Consejo de ministros.

Lo que se esperaba. — La dimisión del Gobierno. — A Palacio

Madrid 4

Después de terminada ayer la sesión del Congreso se han reunido los ministros en la Presidencia, tratando de la proposición del señor Domínguez Pascual.

A consecuencia de la diversidad de criterios que reinaba en el seno del Gabinete, se ha planteado oficialmente la crisis.

El presidente del Consejo, acto seguido, se dirigió a palacio, presentando a don D. Alfonso las dimisiones de todos los ministros.

Villaverde y las minorías

Madrid 4

La actitud de varias minorías ha atemorizado al Sr. Villaverde de tal modo, que se decidió en el momento a plantear la cuestión de confianza.

Muchos caracterizados conservadores censuras al presidente dimisionario.

Villaverde ha conferenciado con los presidentes de las Cámaras.

Muchos opinan que debe sustituirle el Sr. Maura.

Conferencias

Madrid 4

El presidente del Gobierno dimisionario ha conferenciado largamente con los presidentes de las Cámaras.

Dícese que el rey piensa solucionar hoy mismo la crisis.

Con tal motivo, irán a palacio los Sras. Azcárraga y Romero Robledo.

Impresiones

Madrid 4

Todas las conversaciones en los círculos políticos, tienen por tema obligado el de la crisis.

Muchos ministeriales opinan que el Sr. Maura debe sustituir a Villaverde, continuando los mismos ministros.

Esta solución está descartada.

Algunos opinan que el presidente del Senado formará Gobierno hoy mismo.

La animación crece por momentos.

Declaraciones de Villaverde

Madrid 4

El jefe del Gobierno ha manifestado a los periodistas, que el motivo de la crisis no fué otro que la gravedad de la situación, debido a la actitud de los liberales y otras minorías oponiéndose a la aprobación de la proposición de ley del Sr. Pascual, que hoy debía votarse en el Congreso.

El Sr. Maura

Madrid 4

Los presidentes de las Cámaras, llamados por su majestad el rey, estuvieron anoche en palacio, dando su opinión respecto a la solución de la crisis.

Se mostraron partidarios de que el jefe de los conservadores se encargue de formar Gabinete.

Habla Mantero Rios

Madrid 4 (12)

El jefe de los demócratas ha conferenciado con Villaverde manifestándole que hubiera apoyado la proposición de Domínguez Pascual, con tal que no cerrara inmediatamente las Cámaras.

Insistencia

Madrid 4 (12)

El jefe del Gobierno y sus compañeros insisten en las dimisiones presentadas.

Considérase como única fórmula de solución la entrada de Maura como presidente de un nuevo Gobierno del que formarán parte caracterizados conservadores.

Dimisión del gobernador

Madrid 4 (12)

Ha presentado la dimisión de su alto cargo el gobernador Sr. Lacierva.

Más dimisiones

Madrid 4 (12)

Dícese que altos funcionarios del Estado presentaron las dimisiones acto seguido de haberse planteado la crisis.

Silencio de Silvela

Madrid 4 (12)

Ha sido interrogado el Sr. Silvela por los periodistas, negándose en absoluto a dar su opinión sobre la resolución de la crisis.

Este silencio es objeto de muchos comentarios.

Dificultades

Madrid 4 (12:50)

Muchos personajes de la situación, no ocultan su disgusto por la retirada de Villaverde si antes haber aprobado los presupuestos.

Aumentan las dificultades para la formación de un Gobierno conservador, por que las circunstancias no son nada apropiadas para un cambio de Gobierno.

Villaverde en Palacio

Madrid 4 (13)

A las nueve de la mañana fué a Palacio el presidente dimisionario.

S. M. el rey le rectificó los poderes nuevamente, rechazándolos el Sr. Villaverde quien aconsejó a Don Alfonso la formación de un Gobierno presidido por el Sr. Maura.

Aumenta la expectación

Madrid 4 (13)

Exista gran ansiedad por saber la solución de la crisis.

Todos los políticos se inclinan a creer que el rey encargará al Sr. Maura de la formación del nuevo Gabinete.

En la Cámara popular

Madrid 4 (13)

En la sesión celebrada esta mañana en el Congreso se dió lectura a una comunicación dándose cuenta de hallarse el Gobierno en crisis.

Acto seguido se levantó la sesión.

En el Senado

Madrid 4 (13)

Esta tarde se lee a dicha comunicación en la alta Cámara.

ÚLTIMA HORA

Maura a palacio

Madrid 4 (13)

Ha sido llamado a palacio por S. M., el señor Maura.

Créese que le confiará el encargo de formar Gobierno bajo su jefatura.

EL CORRESPONSAL

La Bolsa

Cotización del 3 de Diciembre.

Interior contado...	77	31
Fin de mes...	77	45
Fin próximo...	00	00
Amortizable 5 por 100...	96	35
Banco de España...	451	50
Compañía de Tabacos...	442	50
Tesoro...	000	00

CAMBIOS

París...	33	80
Londres...	33	90

MÉTODO DE SOLFEO

por D. Hilarión Esclava

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70, a 12:50 pesetas ejemplar.

APRENDICES

Se necesitan, bien instruidos, en la imprenta de este periódico.

MÁQUINAS

para dibujar festones

Se ha recibido nueva remesa y están a la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez

Pedid en todo el mundo las AGUAS DE CARA BAÑA

purgantes, depurativas, anti-biliosas, antiherpéticas y anti-escrofulosas.
Unicas en el consumo.—Venta Farmacias y Droguerías

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.

RELOJERÍA, PLATERÍA Y JOYERÍA DE DOMINGO CANTUCHE

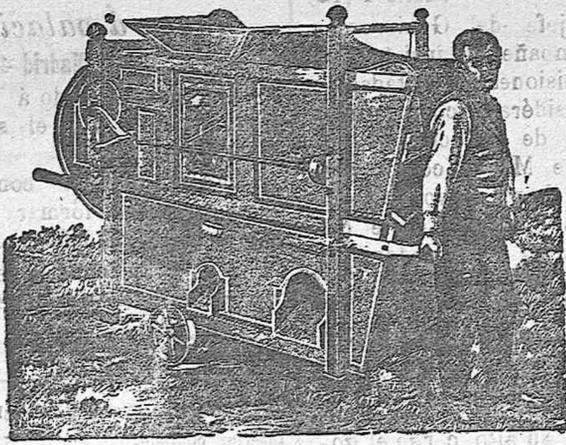
MAYOR PRINCIPAL, NUM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desea del artículo á que se dedica.

TODO CON GARANTÍA

Relojes sistema ROSKOPF, con cadena á 9 pesetas uno; de acero, sistema ROSKOPF, con visel dorado, con cadena, 11 pesetas uno.

Jorge Martín e Hijos



Alcajes (Valladolid)

Esta casa, que no perdona medio ni sacrificio alguno para perfeccionar todos sus productos, ofrece á los agricultores sus excelentes **AVENTADORAS**, á cuyos buenos resultados prácticos no ha podido llegar ninguna de las conocidas hasta ahora, como pueden demostrar dichos señores con cientos de certificados que obran en su poder.

Son, por consiguiente, las mejores y pueden hacer pedidos en la seguridad de quedar altamente satisfechos tanto de estas máquinas como de **Sembradoras, matorras para riegos, prensas y trituradoras para uva, arados de todas clases, bisurcos, trisurcos, cubresemillas**, y cuantos artefactos son necesarios para el cultivo moderno.

Pidan prospectos y cuantos datos deseen á los Sres. **Jorge Martín e Hijos, Alcajes (Valladolid)**, Único representante en la provincia de Palencia **D. Francisco Gallejo Zamora**.

CAFÉ TORREFACTO (Sarmiento) EL REY DE LOS CAFÉS

Con gran privilegio de invención por su tueste Este Café, que tanto nombre alcanzó en Cuba y Puerto Rico, se expende en paquetes precintados de cuarto kilo y medio kilo, á 7 pesetas kilo.

Unicos puntos de venta:

Guillermo de la Torre, calle Mayor pral., núm. 34, y Pancracio Aranz, Plaza Mayor, núm. 14.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, recomendando ventajas sobre todos sus similares.—Frasco á 4 reales.—Farmacia de venta: Sra. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.



HOSPITAL QUIRÚRGICO DEL D. R. MADRUGA SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su género.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un familiar de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exarar por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

LA POLAR Sociedad anónima de seguros BILBAO

Capital social: 100,000,000 de pesetas
Garantías depositadas: 50,000,000 de pesetas
Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios,
RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.
SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías.
SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

Agentes y Representantes en todas las provincias.
EN PALENCIA: Para los ramos de INCENDIOS, TRANSPORTES y VALORES, sub-director D. Joaquín Ortega, Barrionuevo, 25.

R. Egidio, fotógrafo

Premiado con medalla de plata en la Exposición Regional de Palencia: **La más alta recompensa en la fotografía.**

Precios muy baratos; Ampliaciones, gran tamaño desde 15 pesetas, se hacen de cualquier retrato; Perezucos número 3, frente al Salón.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con extracto de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Es el producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas de 66, Rue Bonaparte, en París.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

VENTAS

El establecimiento compraventa mercantil ha abierto un despacho de los artículos cumplidos de empeño de toda clase de ropas, muebles, alhajas y varios objetos; Zapata, núm. 9, bajo.

A los ganaderos

Se arriendan pastos de invierno del monte titulado de los Alfaces, término de Baitán y Antigüedad, consistentes en 2.000 obradas, con buenas aguas cristalinas y corrientes.

Para precio y condiciones dirigirse á D. Mariano Chato Pérez, en Cevico de la Torre.

SERRET

Se vende una inmejorable, seminueva y en su color. Darán razón, San Juan, núm. 13.

Vinos superiores

Valdepeñas, Rioja, Aragón; precio: siete pesetas y ocho cántara (SAYO)

Calle Mayor, núm. 75.

Venta extrajudicial

Se hace de seis obradas de tierra de regular calidad y cuatro de majuelo, sitas todas en el término jurisdiccional de esta ciudad, procedentes de la testamentaria de D. Felipe Niño Valdeolmillos.

Los que deseen interesarse en las compras de las mismas, pueden tratar é informarse del precio y condiciones con los testamentarios D. Evasio Rodríguez Blanco y D. Bonifacio Peláez, vecinos de esta capital.

OCASIÓN

Ninguna mejor que la que os prepara Meriel, para que podáis llevar los pies bien abrigados y por poco dinero.

El calzado de color se venderá con un 33 por 100 de rebaja.

Solo por unos días.

No confundirse, Maysr principal, 136.

PIANO

Vertical, marco acero, modelo lujoso, se vende, Mayor, 222, principal.

VENTA

De un caballo de 7 á ocho años, de 7 cuartas, 2 dedos de alzada; para tratar, con Bonifacio Nozal, Trompadero, 2.

Se vende

Un tiburí y un carro, los dos con arreos; para tratar, con Pío Pino, carretero en Ampudia.

La Andalucía

Vino embotellado. Navarra, 0,45 céntimos; Jerez corriente, 0,75; Jerez oro, 1 peseta; Málaga, 0,75; Manzanilla superior, 2,50; Cognac Domeq, 4,50; Triple anis Casalla, 1; Aceite anis, 2; Ron escarchado, 2; Chartreuse, 3,50; Jarabe de zarzaparrilla, 2,75; Vermout, 5,25; Tarros, cón de un litro, 3,25; de medio, 2; **Vino común á 35 céntimos litro.**

Se liquidan á precios muy baratos restos de la liquidación de un establecimiento de droguería, perfumería y objetos de poco escritorio que ha estado tiempo al público en población próxima. Hay frascos grandes estilo conserva. Calle Mayor pral., 133, tienda.

REPRESENTACION DE LA

Gaceta de Madrid

Para suscripciones, anuncios y cuanto se refiera á la publicación, así como toda clase de pagos, entenderse con el representante en esta provincia D. Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70 Palencia.

Lotería de Navidad

Recibos talonarios para dar participaciones, se venden en libritos de 25 y 50 talones y se hacen con el número impreso, en la imprenta de este periódico.

ALMANAQUE BAILLI-BAILLIERE

Agenda de bufete **AGENDA CULINARIA**

Se han recibido estos útiles libros para 1904 y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

EL BUEN CONSEJO

semanario religioso se publica en Madrid bajo la dirección de los RR. PP. Agustinos de El Escorial; consta de 32 páginas esmeradamente impresas y contiene delicados grabados; lleva firmas de los mejores escritores agustinos.

Precio de suscripción: un año, 8 pesetas; un semestre, 4,50; número suelto, 20 céntimos; se suscribe en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.